

Quito, 6 de abril del 2015

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de PROPAKNA C.A.:

1. He revisado el balance general de PROPAKNA C.A. al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 291, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2014, se presenta de acuerdo a sus operaciones. La utilidad neta generada en el año de \$ 5.186 vs. \$ 4.202 del 2013, es superior debido al crecimiento de sus ingresos que alcanzan los \$ 79.010 vs \$ 31.898 del año anterior, con un margen operacional inferior que pasó al 10,3% vs 20% logrado en el año 2013. Sus gastos operacionales suman el total de \$ 70.883. La compañía generó un margen neto del 6,6% vs 13,2% del año 2013. El rendimiento neto sobre el patrimonio es del 14,3% y sobre el total de activos es del 7,4%.

El siguiente es un resumen de las principales cifras:

La compañía presenta un índice corriente de 1,24. Su endeudamiento respecto al total de activos es del 48%. Su patrimonio de \$ 36.356 se encuentra respaldado en un 49,3% con inventarios, y en el 55,6% con activos fijos. En términos de fondos la compañía demandó en su operación, \$ 1.382 esto se debe principalmente al crecimiento de su inventario. Obtuvo fondos de financiamiento propio por \$ 20.472 y destinó a inversiones en activos el monto de \$ 14.977.

6. En mi opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PROPAKNA C.A. al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con las normas internacionales de información financiera.



Lily Figueroa
Mat. # 24439
COMISARIO